

Sesi3n Ordinaria No.10-95
21-02-95

Acta de la Sesi3n Ordinaria N10-95 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de Bel3n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio P,rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V;quez Bola3os

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. M3nica Gonz lez P,rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano Justificada.
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos, Francisco Zumbado Arce Justificado.
Sr. Federico Rodr;guez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 08, de la Sesi3n Ordinaria No.08-95, celebrada el catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 08, de la Sesi3n Ordinaria No.08-95, celebrada el catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

2. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 09, de la Sesi3n Extraordinaria No.09-95, celebrada el dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 09, de la Sesi3n Extraordinaria No.09-95, celebrada el dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los se5ores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que as; lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n de los siguientes pagos:

A. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: >273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).

CONCEPTO: Recolecci3n, Disposici3n y Tratamiento de Desechos S3lidos en el cant3n de Bel,n, del d;a 13 de febrero de 1995 al 18 de febrero de 1995.

B. PARA: MAQUINARIA & TRACTORES, LTDA.

MONTO: >186.101.75 (Ciento ochenta y seis mil ciento uno colones con 75/100).

CONCEPTO: Repuestos para el retroexcavador Municipal.

El Sr. Victor Viquez Bola5os, Ejecutivo Municipal:

2. Informa que junto con el Ing. William Murillo se reuni3 con la Sra. Mar;a Antonia Castro, vecina de Urbanizaci3n Zayqui; quien tiene conocimientos en la elaboraci3n de dise5os para jard;nes, parques, etc. Se le plante3 a la Sra. Castro la posibilidad de colaborar en la elaboraci3n de dise5os para todo el cant3n, adem s del futuro parque

frente a la Iglesia, para lo cual se mostr  anuente. Se considera que es conveniente iniciar con el jard n de la Municipalidad de Bel n.

3. Informa que recib  nota de la Defensor a de los Habitantes en la cual le solicitan informaci n acerca de una patente para chanchera. Al respecto no existen expedientes en la Municipalidad, por lo que se remiti  al Ministerio de Salud para el estudio correspondiente.

4. Entrega a cada uno de los miembros del Concejo copia de ingresos y egresos para que lo conozcan y analicen. Manifiesta estar en toda la disposici n de evacuar cualquier consulta al respecto.

5. Informa que la visita de campo del Concejo para el pr ximo mes, ser  el d a 11 de marzo de 1995.

6. Informa que el d a 2 de marzo de 1995 lo atender  el Gerente del INVU, para tratar asuntos diversos.

7. Muestra a los se ores del Concejo los planos del Puente R o Quebrada Seca.

8. Informa que junto con los dem s Ejecutivos Municipales de la provincia de Heredia se reuni  con el Ingeniero del MOPT, para tratar el asunto de bacheo de calles.

9. Informa que la Comisi n del Liceo de Bel n (Infraestructura), pretend a iniciar el curso lectivo en las nuevas instalaciones del Liceo, pero por razones de fuerza mayor no va a ser posible.

Al respecto los se ores del Concejo recomiendan a los miembros de la Comisi n redactar una nota, en la cual se explique, el porqu , no va a ser posible el traslado a las nuevas instalaciones a inicios de curso e informar a la comunidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar al Sr. Pascual Arroyo y Sr. Victor V quez para que redacten una nota dirigida a la comunidad y otra a los directores, explicando el por qu , de la situaci n.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. El Regidor Propietario Carlos Villegas, propone a los se ores del Concejo la siguiente moci n, la cual dice textualmente:

"MOCIONO PARA QUE: Se cierre la v a frente a la Escuela Espa a, costado sur, en las horas de entrada y salida de clases de los escolares. HORAS DEFINIDAS: De 6:45 a.m a 7:15 a.m, de 12:00 m.d a 12:30 p.m y de 4:45 p.m. a 5:15 p.m.

No permitir el acceso a esta calle de veh culos particulares, pero si darle v a a los veh culos de transporte p blico, brindando as  m s protecci n a los ni os que en su mayor a lo utilizan.

Para esto se requieren los servicios de la Guardia de Asistencia Rural, colocándose dos efectivos de esta entidad, uno en la esquina este y el otro en la esquina oeste de esta vía."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobarla moción No.1 presentada por el Regidor Propietario Carlos Villegas.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3584.
INTERESADO Irma Viquez Chamorro.
DIRECCION San Antonio, Residencial Bel,n, Casa
No.5.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3584.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :12 M2.
VALOR DE LA OBRA :>250.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 2.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :cochera.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3585.
INTERESADO Marco Tulio Zumbado Murillo.
DIRECCION La Asunción, Calle Los Zumbados.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3585.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :177 M2.
VALOR DE LA OBRA :>4.612.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 46.120.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Douglas Galvez Barrantes.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3586.
INTERESADO Orlando Zamora Cappella.
DIRECCION San Antonio, Finca El Coquito.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3586.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :166 M2.
VALOR DE LA OBRA :>6.369.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 63.690.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Rodolfo Vindas Sánchez.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3587.
INTERESADO Triben Limitada.
DIRECCION San Antonio, Urbanización Villas de
Bel,n, Lote No. 6.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3587.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :135 M2.
VALOR DE LA OBRA :>5.322.500.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 53.225.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :dos viviendas.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Luis Bogantes Miranda.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3588.
INTERESADO Jos, Francisco Carrillo Herrera.
DIRECCION San Antonio, Residencial Bel,n, Casa
No.42 J.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3588.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :12 M2.
VALOR DE LA OBRA :>300.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 3.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :corredor y cocina.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3589.

INTERESADO Manuel Fuentes Villegas.
DIRECCION Calle La Gruta, La Asunci n.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3589.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :15 M2.
VALOR DE LA OBRA :>225.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 2.250.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliaci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3590.
INTERESADO Arturo Alfaro Araya.
DIRECCION San Antonio, Impresos Bel,n.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3590.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20.40 M2.
VALOR DE LA OBRA :>715.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 7.150.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliaci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3591.
INTERESADO Corporaci n As de Oros S.A.
DIRECCION San Antonio, 300 mts oeste del
Restaurante El Sesteo.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3591.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :7.68 M2.
VALOR DE LA OBRA :>300.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 3.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :caseta para vigilancia.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Juan Carlos Campos.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3592.
INTERESADO Prindisa S.A.
DIRECCION San Antonio, Contiguo al Polideportivo.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3592.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :1.080 M2.
VALOR DE LA OBRA :>648.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 6.480.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :movimiento de tierra.
CONSTRUCCION DESTINADA A :corte de terreno.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

10. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3593.
INTERESADO Ricardo Villegas Arroyo.
DIRECCION San Antonio, del Parque de San Vicente,
75 mts al este y 25 mts al sur.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3593.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :54 M2.
VALOR DE LA OBRA :>800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 8.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :bodega
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Gonzalo Elizondo.

11. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3594.
INTERESADO Walter Nuñez Gutierrez.
DIRECCION San Antonio, Urbanización Villa Beny,
No.8A.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3594.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :60 M2.
VALOR DE LA OBRA :>196.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 1.960.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapias.

PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

12. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3595.
INTERESADO Mary Cruz Gonz lez Zumbado.
DIRECCION San Antonio, 125 mts sur y 25 mts Este
de Johnson y Johnson.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3595.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :70.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>2.185.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 21.850.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez.

13. Se conoce nota suscrita por la Sra. Elvira Ortiz M,ndez. Quien solicita apoyo económico para solucionar problemas de sanidad, según orden sanitaria, donde debe construir nuevo drenaje.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Dep. de Ingeniería para que estudie el problema y valore la posibilidad de ayudar con el retroexcavador y algún material.

14. Se conoce nota suscrita por la Sra. Hilda María Rodríguez Carvajal, dueña de finca, situada exactamente a 150 mts al este de entrada al Balneario Ojo de agua, carretera a San Antonio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, indicar a la Sra. Hilda María Rodríguez Carvajal que la Finca Folio Real #133006-000; plano catastrado suscrito H-636591-86, est ubicada en el rea denominada Zona 1, según el Estudio de Delimitación de Areas de Protección del Manantial de Ojo de Agua, según lo cual en dicha zona no se permite absolutamente ningún tipo de construcción.

15. Se conoce nota de Hotelera Cali, S. A. firmada por el Ing. Oscar E. Delgado M, donde solicitan apoyo a un diseño de boulevard frente a su propiedad.

Al respecto la Comisión considera que la propuesta de Hotelera Cali S. A. debe examinarse integralmente desde el frente de su propiedad, sobre Calle El Arbolito hacia el este, hasta la intersección de Calle Don Chico. Para lo cual se le indica al Dep. de Catastro, hacer un levantamiento de propietarios y convocar a los mismos a una reunión de la Comisión de Obras el lunes 6 de marzo a las 4:00 p.m.

16. Se conoce oficio de IFAM, informando sobre el Reglamento de Impacto Ambiental, en cuyo punto III., se crea la Comisión Nacional de Estudios de Impacto Ambiental.

17. Se conoce nota suscrita por el Sr. Guillermo Meneses Ryan, de Cerros de Castelmare S.A., donde informa que se llevan a cabo varias obras, entre ellas un corte de tierra en línea de propiedad, donde han expuesto la cimentación del muro con malla y otras obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Manifestar al Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, representante de Inversiones Tauro Dorado, que ante inquietud manifestada a este Municipio, por Cerros de Castelmare S.A., firmado por Guillermo Meneses Ryan, por posibles daños y perjuicios a su propiedad debido al corte de terreno en la colindancia que divide ambas propiedades, y que pone en peligro la infraestructura construida; se le indica al Sr. Valdivieso Serrano que debe realizar las obras de protección requeridas, previo permiso de construcción de este Municipio.

B. Remitir copia de este acuerdo a Cerros de Castelmare S.A., contiguo al Obelisco en Bosques de Doña Rosa.

18. Se recibe nota de DEHC S.A, donde solicitan que se reconsidere el Acuerdo Municipal tomado en el Concejo en Sesión Ordinaria No.02-95, del 10 de enero de 1995, ya que se equivocaron y no eran 230 lotes, sino únicamente 23 lotes.

Al respecto la Comisión recomienda mantener el criterio expuesto, en el acuerdo municipal que se solicita reconsiderar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar la solicitud de 23 pajas de agua a los señores de DEHC S.A, por cuanto el proyecto en cuestión se encuentra fuera del área de cobertura del Acueducto de San Antonio; aunado al hecho de que una expansión fuera de territorio belemita y un crecimiento acelerado producto de urbanizaciones y no del crecimiento vegetativo de la población, puede afectar seriamente la vida útil del acueducto y en consecuencia la seguridad en agua potable de Belén.

19. Se atendió al Sr. Johnny Madrigal en representación de J.Madrigal y Sucesores, Compañía de Desarrollo de Villas de Golf y al Sr. Alexander González, representante de Belegonza. Quienes consultan sobre los alcances de la Ley de Planificación Urbana y el asunto de agua para los 11 lotes fraccionados como parcelas mínimas agrícolas.

Al respecto se expone que sobre lo de Planificación Urbana se debe consultar al Dep. de Ingeniería. En el caso del agua, debe solicitar por escrito a la Empresa de Servicios Ciudad Cariari para que se le

resuelva, a efecto de que luego la Municipalidad tome en cuenta dicha resoluci3n.

20. Se d Pronunciamiento Municipal sobre veracidad de Calle P3blica e infraestructura reglamentaria de la misma, seg3n boleta 14-94 de la Direcci3n de Urbanismo del INVU, sobre solicitud de segregaci3n de la finca 4045914-001 del Partido de Heredia, propiedad de Angela Rodr3guez Murillo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme indicar a la Sra. Angela Rodr3guez Murillo que con respecto a segregaci3n planteada seg3n boleta 14-94 a la Direcci3n de Urbanismo del INVU:

A. La Finca Folio Real 4045914-001 no enfrenta a camino p3blico, y no posee infraestructura b sica 4 reglamentaria.

B. Como parte del Plan Vial del cant3n de Bel,n, la Finca Folio Real 4045914-001 se encuentra afectada.

C. Actualmente se coordina con la Direcci3n de Urbanismo del INVU, para determinar los diferentes requisitos que debe cumplir la Municipalidad de Bel,n y los diferentes propietarios de fincas afectadas por el Plan Vial del cant3n de Bel,n, a fin de que se de un beneficio com3n para las partes.

21. La Comisi3n de Obras Municipales somete a consideraci3n del Concejo Municipal, el plan de infraestructura a desarrollar en el a3o 1995, con recursos provenientes de partidas revalidadas del Presupuesto de 1994, Presupuesto Ordinario 1995, Superavit del 94, as3 como con otros recursos extraordinarios que se d,n durante el a3o 1995, pr,stamo del IFAM y Partidas Espec3ficas.

1. ACUEDUCTOS:

*PROYECTO #: 1.1. TANQUES ELEVADOS, ACUEDUCTO DE LA ASUNCION.

UBICACION: Distrito La Asunci3n, costado noreste de Trimpot.

DESCRIPCION: Refuerzo de estructura, pintura interna e instalaci3n de mecanismo para operaci3n.

PRESUPUESTO: >800.000.00

RECURSOS: Reservados del Presupuesto 94

PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 1.2. POZO NUEVO LA ASUNCION

UBICACION: Distrito La Asunci3n. Costado noreste de Trimpot.

DESCRIPCION: Perforaci3n, armado y equipamiento de pozo.

PRESUPUESTO: >26.172.118.00

RECURSOS: Pr,stamo aprobado del IFAM. Contrapartida Municipal por >2.908.013.00

PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 1.3. CAPTACION ACUEDUCTO SAN ANTONIO
UBICACION: Distrito La Asunci n. Nacimiento San Antonio (Los Zamora).
DESCRIPCION: Construcci n de c mara.
PRESUPUESTO: > 1.870.000.00
RECURSOS: Con Superavit del 94.
PRIORIDAD:1.

2. VIAS DE COMUNICACION:

*PROYECTO#:2.1 BACHEO.
UBICACION: Cantonal.
DESCRIPCION: Bacheo general a mediados de a o.
PRESUPUESTO: >500.000.00 (100 ton. asfalto).
RECURSOS: Aporte del MOPT.
PRIORIDAD:1.

*PROYECTO#:2.2 CARPETA
UBICACION: Cantonal.
DESCRIPCION: Rehabilitaci n de carpeta en varias v as.
PRESUPUESTO: >10.004.500.00 (1177 ton. asfalto).
RECURSOS: Convenio MUNICIPALIDAD-MOPT-PEDREGAL.
PRIORIDAD:2.

*PROYECTO#:2.3 SE ALIZACION VIAL.
UBICACION: Cantonal.
DESCRIPCION: Se alizaci n vertical y horizontal.
PRESUPUESTO: >550.000.00
RECURSOS: Con Superavit del 94 y Presupuesto 95.
PRIORIDAD: 1.

3. OBRAS COMUNALES:

*PROYECTO #: 3.1. Alcantarillado en F tima (I Etapa).
UBICACION: Distrito La Ribera. 200 m N. y 100 m. E. de la intersecci n Barrio F tima.
DESCRIPCION: 300 metros de alcantarillado pluvial con tuber a de concreto, 4 pozos de registro y cabezal.
PRESUPUESTO: > 2.552.000.00
RECURSOS: >1.500.000.00 de Presupuesto 94 revalidado.
> 300.000.00 de Aporte Comunal.
>1.000.000.00 de Partida Espec fica del 95.
PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.2. Alcantarillado en Calle Tilin.
UBICACION: Distrito La Ribera. Ruta 129, frente Finca Lechman.
DESCRIPCION: Construcci n de 5 tragantes pluviales.
PRESUPUESTO: > 200.000.00
RECURSOS: Presupuesto 95.
PRIORIDAD: Revalidado.

*PROYECTO #: 3.3. Alcantarillado en Chacara.
UBICACION: Distrito La Ribera. 50 m O. de PIPASA hasta Ruta 129.

DESCRIPCION: 334 metros de alcantarillado pluvial con tubería de concreto y 8 tragantes.

PRESUPUESTO: > 1.173.700.00

RECURSOS: > 640.000.00 de Presupuesto 95.
> 233.700.00 de Aporte Comunal.
> 300.000.00 de Aporte PIPASA.

PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.4 Alcantarillado en Barrio San Jose.

UBICACION: Distrito La Ribera. Oeste de Calle El Aviñ.

DESCRIPCION: 90 mts de alcantarillado pluvial y construcción de drenaje sanitario.

PRESUPUESTO: > 280.000.00

RECURSOS: >106.100.00 de Presupuesto 94.
>173.900.00 de Superavit 94.

PRIORIDAD: 1 (Drenaje sanitario realizado).

*PROYECTO #: 3.5 Desague pluvial sector Calle El Aviñ.

UBICACION: Distrito La Ribera. Calle Arbolito, frente Hotel Marriot.

DESCRIPCION: 365 mts de tubería de un metro de diámetro en propiedad Hotel y 20 mts en cruce Calle El Arbolito.

PRESUPUESTO: >. 8.180.000.00

RECURSOS: Parte de obras Hotel Marriot.

PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.6 Acera Nuevo Liceo de Bel,n.

UBICACION: Distrito San Antonio. Costado este Calle al Nuevo Liceo.

DESCRIPCION: Construcción 460 mts de acera, cordón y caño.

PRESUPUESTO: > 2.400.000.00

RECURSOS: Con Superavit del 94.

PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.7 Rehabilitación Alcantarillado S.O. Plaza-GAR.

UBICACION: Distrito San Antonio. Esquina S.O. Plaza hasta GAR.

DESCRIPCION: 200 mts de alcantarillado pluvial con tubería de concreto y 6 tragantes.

PRESUPUESTO: >785.000.00

RECURSOS: Extraordinarios.

PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.8 Rehabilitación Alcantarillado N.E. Plaza- Q. Seca.

UBICACION: Distrito San Antonio. Del Boulevard hasta Quebrada Seca.

DESCRIPCION: 150 mts de alcantarillado pluvial con 2 cruces de calle y 5 tragantes.

PRESUPUESTO: > 925.000.00

RECURSOS: Extraordinarios.

PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.9 Alcantarillado Barrio San Isidro.

UBICACION: Distrito San Antonio. 100 m. O. Financiera Bel,n hasta Q.Seca. en la Ruta 111.

DESCRIPCION: 200 mts de alcantarillado pluvial con cruce de calle, 3 tragantes y cabezal.

PRESUPUESTO: > 445.000.00
RECURSOS: Extraordinarios.
PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.10 Cruce Pluviales Puente Q. Seca.
UBICACION: Distrito San Antonio. Oeste Puente Q. Seca en Ruta 111.
DESCRIPCION: 20 metros de alcantarillado pluvial.
PRESUPUESTO: >360.000.00
RECURSOS: Con superavit del 94.
PRIORIDAD: 1 (Incluido Proyecto Ampliación Puente).

*PROYECTO #: 3.11 Alcantarillado Barrio San Vicente.
UBICACION: Distrito San Antonio. Del Nuevo Liceo hasta Río Bermudez.
DESCRIPCION: 200 mts de alcantarillado pluvial con tubería de concreto, 3 tragantes y cabezal.
PRESUPUESTO: > 850.000.00
RECURSOS: > 217.000.00 de Presupuesto 94.
> 633.000.00 de Superavit 94.
PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.12 Cordón, caño y tragantes Nuevo San Vicente.
UBICACION: Distrito San Antonio. Urb. Nuevo San Vicente, Calle Potrerillos.
DESCRIPCION: Construcción 2 pozos, 6 tragantes y 435 m. cordón y caño.
PRESUPUESTO: > 830.000.00
RECURSOS: Extraordinarios.
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.13 Alcantarillado Barrio Escobal (I Etapa).
UBICACION: Distrito San Antonio. Urb. ASOBICASA al O. y Pulpería Los Angeles al S.
DESCRIPCION: 307 metros de alcantarillado pluvial con tubería de concreto, 7 tragantes y cabezales en Q. Seca y Río Bermúdez.
PRESUPUESTO: >1.557.000.00
RECURSOS: Extraordinarios.
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.14 Alcantarillado Norte Polideportivo.
UBICACION: Distrito San Antonio. De Ruben Solano a la Quebrada Seca.
DESCRIPCION: 80 mts de alcantarillado pluvial con tubería de concreto, 1 tragante y cabezal.
PRESUPUESTO: 275.000.00
RECURSOS: Extraordinarios.
PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.15 Acera en Ruta 111.
UBICACION: Distrito La Asunción. Ruta 111, al oeste de Calle La Gruta.
DESCRIPCION: 75 mts de acera, cordón y caño y 2 tragantes.
PRESUPUESTO: >250.000.00
RECURSOS: Presupuesto 95.
PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.16 Alcantarillado frente Sal n Comunal.
 UBICACION: Distrito La Asunci n. De Sal n Comunal al norte.
 DESCRIPCION: 100 mts de alcantarillado pluvial con tuber a de concreto y 1 tragante.
 PRESUPUESTO: > 250.000.00
 RECURSOS: Presupuesto 95.
 PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.17 Alcantarillado frente SEBANA.
 UBICACION: Distrito San Antonio. Ruta 111, frente a Centro Recreo SEBANA.
 DESCRIPCION: 160 mts de alcantarillado pluvial, 2 pozos, 4 tragantes y ampliaci n calzada.
 PRESUPUESTO: > 1.100.000.00
 RECURSOS: Extraordinarios, aporte MOPT, y SEBANA.
 PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.18 Cruce Pluviales Ruta 111-Calle Flores.
 UBICACION: Distrito San Antonio. Discotwque Cuauhtemoc a J. Zamora.
 DESCRIPCION: 50 mts de alcantarilla, cruce de carretera, 1 pozo y 4 tragantes.
 PRESUPUESTO: >478.000.00
 RECURSOS: Extraordinarios.
 PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.19 Acera en Calle Arbolito.
 UBICACION: Distrito La Ribera. Calle Arbolito, al oeste de Abastecedor Marcela.
 DESCRIPCION: 150 mts de acera, cord n y ca o; 50 m. de alcantarillado pluvial con 2 tragantes y 28 m. de muro de bloques de concreto.
 PRESUPUESTO: > 1.006.000.00
 RECURSOS: Extraordinarios.
 PRIORIDAD: 3.

*PROYECTO #: 3.20 Acera a Residencial Bel,n.
 UBICACION: Distrito San Antonio. Casa J. Sanabria hasta Residencial Bel,n.
 DESCRIPCION: 260 m. de acera, cord n y ca o; 100 m. de alcantarillado con 3 tragantes y cabezal.
 PRESUPUESTO: > 1.488.900.00
 RECURSOS: Con superavit del 94.
 PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.21 Alcantarillado Sur Finca ANDE.
 UBICACION: Distrito San Antonio. De 200 m. E. Palacio, 75 m. Norte.
 DESCRIPCION: 75. ms de alcantarillado pluvial con tuber a de concreto con dos tragantes.
 PRESUPUESTO: > 125.000.00
 RECURSOS: Extraordinarios.
 PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.22 Acera en Ruta 111.
 UBICACION: Distrito San Antonio. Coraz n Jes s a Calle Scott.

DESCRIPCION: 700 m. de alcantarillado pluvial con pozos y tragantes;
acera y cordón y caño.
PRESUPUESTO: > 3.950.000.00
RECURSOS: > 1.500.000.00 Partida Específica (I Etapa).
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.23 Muro de retención en Parque Calle La Labor.
UBICACION: Distrito San Antonio. Lindero norte Parque Calle La Labor.
DESCRIPCION: 40 m. de muro de retención de 2.5 m altura.
PRESUPUESTO: > 850.000.00
RECURSOS: > 500.000.00 Partida Específica.
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.24 Acera en Calle Mejías
UBICACION: Distrito La Asunción. Al final Calle Mejías, lado oeste.
DESCRIPCION: 24 m. de acera de 1.2 m. de ancho.
PRESUPUESTO: > 60.000.00
RECURSOS: Presupuesto 95.
PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.25 Canchas Multiuso (3)
UBICACION: Distrito San Antonio. San Vicente, Escobal y Residencial Belén.
DESCRIPCION: Cancha modelo multiuso de 32 m X 18 m.
PRESUPUESTO: > 4.500.000.00
RECURSOS: > 1.500.000.00 Partida Específica.
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.26 Acera frente EBAIS.
UBICACION: Distrito La Asunción. Plaza al oeste hasta Peperoni.
DESCRIPCION: 500 m. de alcantarillado pluvial con 6 tragantes; acera, cordón y caño.
PRESUPUESTO: > 2.850.000.00 (60% construida).
RECURSOS: > 1.000.000.00 Partida Específica.
PRIORIDAD: 2.

*PROYECTO #: 3.27 Ampliación Puente Quebrada Seca.
UBICACION: Distrito San Antonio. Puente Quebrada Seca en Ruta 111.
DESCRIPCION: Ampliación de sección hidráulica con ventana de 3.0 m. de metro, calzada y paso peatonal.
PRESUPUESTO: > 3.000.000.00
RECURSOS: Con Superavit 94.
PRIORIDAD: 1.

*PROYECTO #: 3.28 Alcantarillado Calle Tilianos.
UBICACION: Distrito La Asunción. Al final Calle Tilianos, lado este.
DESCRIPCION: 150 m. de alcantarillado pluvial hasta Río Bermúdez y acera de 1.25 m. de ancho.
PRESUPUESTO: > 980.000.00
RECURSOS: Extraordinarios y obras Urb. Puertas de Alcalá.
PRIORIDAD: 2.

* PROYECTO #: 3.29 Muro de retención en Polideportivo.

UBICACION: Distrito San Antonio. Lindero sur Polideportivo.
DESCRIPCION: 123 m. de muro de retenci3n.
PRESUPUESTO: > 396.264.00
RECURSOS: Extraordinarios.
PRIORIDAD: 2.

* PROYECTO #: 3.30 Alcantarillado Calle Crisanto Murillo.
UBICACION: Distrito San Antonio. Calle Crisanto Murillo.
DESCRIPCION: 80 m. de cord3n y ca3o.
PRESUPUESTO: >346.100.00
RECURSOS: Extraordinarios y Aporte Comunal.
PRIORIDAD: 3.

Ajunto: Cuadro "Infraestructura 1995". Descripci3n y Programaci3n.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Plan de Infraestructura a desarrollar por la Municipalidad de Bel,n en el corto plazo, en sus componentes de Acueductos, V;as de Comunicaci3n y Obras Comunales, presentado por la Comisi3n de Obras Municipales; indicando al Ejecutivo Municipal hacer las previsiones presupuestarias para los proyectos prioritarios en el Superavit y Presupuestos Extraordinarios del presente a3o.

22. Se informa sobre el Proyecto de Acera del Colegio Nuevo:

Dado que habr un problema de derrumbes de los taludes del costado este de la calle que va al Nuevo Liceo, al sur del R;io Bermudez, se le solicit3 a los due3os de la propiedad que nos permitieran bajar el pared3n de 3 metros de alto a aproximadamente 1.50 metros, para darle mayor seguridad a los usuarios de esa futura acera y mantenimiento de la misma.

Los propietarios estuvieron de acuerdo, pero que se lo dejaramos no solo cumpliendo con nuestras necesidades, sino que lo emparejaramos. Se hizo el estudio por parte de topograf;a y con la ayuda de Don Angel Zamora, se logr3 un tractor de Pedregal, y luego con un tractor del MOPT se emparej3 el terreno y se dej3 a satisfacci3n de los due3os y de nosotros. Esto se hizo en previsi3n de que no existan derrumbes y los futuros due3os no usen maquinaria muy pesada; y as; proteger las obras de infraestructura y acera que estariamos realizando.

Tambi,n se limpi3 y se conform3, todo el derecho de v;a que va de Pequitas al R;io y adem s el de la entrada al Colegio hacia el oeste hasta la esquina.

La maquinaria del MOPT, prosigue rompiendo pared3n al costado sur del Colegio para darle el ancho total de derecho de v;a.

23. Con respecto a propiedades ubicadas dentro de la Zona 2 del Estudio de Delimitaci3n de las Zonas de Protecci3n a los Acu;feros en el Area de Influencia del Manantial de Ojo de Agua, realizado por el SENARA.

SE ACUERDA.

Por unanimidad, por VIA DE EXCEPCION aprobar el visado municipal de Planos Catastrados y la construcción en los siguientes casos:

A. Lotes con reas inferiores a los 500 metros cuadrados adquiridos antes de efectuado el estudio antes citado del SENARA.

B. Lotes con reas inferiores a los 500 metros cuadrados donde exista construcción.

C. Lotes inscritos como fincas completas con reas inferiores a los 500 metros cuadrados con o sin construcción adquiridos antes de efectuado el estudio antes citado del SENARA.

D. Terrenos que por su extensión inferior al rea contemplada en el estudio antes mencionado podrá n ser segregados tomando como base el núcleo familiar del propietario de la finca previo estudio de esta Municipalidad.

E. Aquellas fincas con posibilidad de desarrollo urbano por su extensión deber n acatar las disposiciones contempladas en el Estudio de Delimitación de las Zonas de Protección a los Acuíferos en el rea de influencia del Manantial de Ojo de Agua realizado por el SENARA.

24. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3573.
INTERESADO Jos, Luis Rodríguez Murillo.
DIRECCION La Ribera, 100 mts Este de Imag,n de
F tima.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3573.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

* Este permiso se emite al amparo del criterio del Dep. de Aguas del S.N.E., según el cual el caso ubicado al costado este de la propiedad del Sr. Rodríguez Murillo y de la construcción en cuestión, por sus características hidráulicas y sanitarias ser objeto de alineamiento municipal.

* Debido a lo anterior se acepta el entubado del caso con tubería de concreto de 61 centímetro de diámetro.

* El caso entubado debe mantener en una franja de un metro de ancho por todo el largo de la tubería, totalmente libre para el mantenimiento de esta.

* El permiso de construcción se emite en base a lo manifestado en el oficio DC-A-049-95 del 31-01-95 del MIRENEM.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :70 M2.

VALOR DE LA OBRA : >2.145.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : > 21.450.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : construccion
CONSTRUCCION DESTINADA A : vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE : Arq. Hector Rodriguez Campos.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

El Sr. Gonzalo Zumbado presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes patentes para su respectiva aprobacion.

1. SOLICITUD #: 188.
NOMBRE: INVERSIONES MT SAL.
DIRECCION: 200 O. DEL PERIFERICOS, LA ASUNCION.
PATENTE PARA: HOTEL PEQUEÑO DE 8 A 10 HABITACIONES.
ACTIVIDAD: TURISTICA.
RAZON SOCIAL: BED & BREAKFAST EL CEDRO HOTEL.
CATEGORIA: 16
MONTO: >10.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes mayor informacion al respecto. Adem s, enviar a la Comision de Obras Municipales para que analice lo referente a construccion o remodelacion del mismo.

2. SOLICITUD #: 186.
NOMBRE: MAURICIO BEECHE SALAZAR.
DIRECCION: 150 ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA.
PATENTE PARA: RENT A CAR.
ACTIVIDAD: COMERCIAL
RAZON SOCIAL: RENGO INTERNACIONAL (DISCOVERY RENT A CAR)
CATEGORIA: 29
MONTO: >25.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.186.

3. SOLICITUD #: 219.
NOMBRE: RUFINO URCID PERFECTO.
DIRECCION: 100 E. DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL, EDIF.MANUEL DE LA CRUZ.
PATENTE PARA: AGENCIA BANCARIA DE BANCO BANCRECEN S.A.
ACTIVIDAD: BANCARIA.
RAZON SOCIAL: BANCRECEN CENTROAMERICANA S.A.
CATEGORIA: 30
MONTO: >40.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.219.

C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:

El Regidor Propietario Victor Sanabria informa a los señores del Concejo que se realizó una reunión para reestructurar la comisión, en la cual asistieron Sra. Christina Cerdas de LA RONDALLA, Sr. Juan Carlos Murillo del GRUPO GUAPINOL, Srta. Emilia Villegas Pintora, Prof. Aurora Alvarez, Sra. Julieta Arroyo y Claudia Thuel. En dicha reunión se trataron asuntos diversos y futuros proyectos a realizar.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

Los señores del Concejo Municipal atendieron a:

1. Señores: Julio Alfaro, Oscar Villegas V., y Jos, A. Vives Fuentes; vecinos de Calle La Labor.

Asunto. Plantean las siguientes inquietudes:

A. Preocupación respecto a la apertura de Calle La Labor, ya que existe negatividad por parte de la Administración del Balneario de Ojo de Agua para hacer carpeta asfáltica, y es necesaria por el tránsito que se va a dar en esa zona.

B. Manifiestan que los vecinos están en contra de la instalación de ventas en las aceras de dicha calle.

C. Preocupación respecto al estacionamiento de algunos autobuses, que se colocan de forma atravesada y ocasionan presas y problemas en el tránsito de los vehículos.

D. Manifiestan que los vecinos están en contra de la instalación de Talleres de Pintura, ya que los mismos no cuentan con las condiciones adecuadas. Por lo que solicitan ayuda apesar de ser jurisdicción de Alajuela.

E. Solicitan ayuda económica para poder acondicionar un terreno para que los niños puedan jugar, ya que actualmente no está listo para ese fin.

Al respecto a los señores del Concejo Municipal felicitan a los presentes y a los vecinos de Calle La Labor por el gran interés en relación a la situación. Además, les informan:

A. Respecto a la apertura de Calle La Labor, se solicitó al I.N.C.O.P., información al respecto. Esto para que exista un parqueo especial de estacionamiento de autobuses.

B. Respecto a las ventas en las aceras, ya se tomaron cartas en el asunto. Sin embargo, actualmente existe un recurso en la Sala Cuarta en contra del Ministerio de Salud, Ejecutivo Municipal y Ministerio de Gobernación.

C. Respecto a los talleres de pintura, la Comisión de Obras Municipales va a realizar un análisis de la situación, y posteriormente se extenderá la inquietud a la Municipalidad de Alajuela.

D. Informa que existe una partida específica, destinada a la construcción del muro, y que con la colaboración del INCOP y la Municipalidad se puede llegar a construir.

Los señores del Concejo recomiendan a los presentes:

- * Hacer llegar las inquietudes en forma escrita, para posteriormente enviarlas a la Municipalidad de Alajuela.
- * Visitar al Concejo Municipal de Alajuela y exponer las mismas inquietudes expresadas en este Concejo (preocupación y oposición de los vecinos en la instalación de Talleres de Pintura, etc).

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Lic. Hilda González, Vice Ministra de Cultura, Juventud y Deportes. Copia: Concejo Municipal.
De: Comisión de Biblioteca.
Asunto: Solicitan colaboración para firma convenio lo más pronto posible, esto para agilizar la futura construcción de la Biblioteca Pública.

2. Para: Concejo Municipal.
De: Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, SERVICIOS CIUDAD CARIARI.
Asunto: Interpone sendos recursos de revocatoria con apelación en subsidiaria contra el artículo IV, Informe de Comisiones, número 34, de la Sesión No.07-95, del 07-02-95,.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales para que den criterio al respecto.

3. Para: Municipalidad de Belén.
De: Jos, Atiliano Barrantes, Gerente de Servicios Ciudad Cariari.
Asunto: D respuesta a nota enviada por el Concejo el 15 de febrero de 1995, respecto a Inversiones Tauro Dorado, que dice textualmente:

"El suscrito, Jos, Atiliano Barrantes Mendoza, Gerente de Servicios Ciudad Cariari, S.A., contesta carta con Rf. 1002-95 fechado 15 de febrero de 1995, para lo cual hago de su conocimiento lo siguiente:

a. Que la sociedad Inversiones Tauro Dorado, Sociedad Anónima, por medio de su representante, y como dueña que es de dos lotes en Ciudad Cariari, Bosques de Doña Rosa, lotes trece B y catorce B, hizo solicitud a nuestra representada en fecha 15 de diciembre de 1994, para que se le conectara agua potable a cada uno de sus lotes.

b. Que siendo procedente la solicitud ya que demostró ser la propietaria de los lotes, mi representada amparada al Contrato de Concesión de Servicios Municipales procedió a conectar el agua.

c. Que mi representada una vez, dado el servicio de agua, no tiene potestad alguna, para suspender dicho servicio, por haber comenzado la

propietaria de los lotes una construcción sin permisos como refieren en la carta. Que de proceder mi representada a cortar el suministro de agua en forma inmediata, nos haría sujetos acreedores de un Recurso de Amparo y sujetos a la respectiva responsabilidad civil y penal.

d. Que cuando mi representada procedió a dar el servicio de agua, no existía ninguna construcción en proceso en las propiedades referidas.

e. Que no es mi representada por carecer de facultades legales, la llamada a apercibir al propietario de la construcción ya que todos los trámites referentes a aprobación y revisión de planos corresponde a las autoridades que por Ley están facultadas para ello.

f. Que mi representada como concesionaria de los SERVICIOS MUNICIPALES, siempre ha procedido a dar el visto bueno sobre los planos de construcciones a fin de analizar la disponibilidad de los servicios públicos, en especial el suministro de agua, para lo cual se deben de respetar los criterios de densidad poblacional de la zona, siendo la Municipalidad la llamada a velar por el recto cumplimiento de las normas que regulan la materia de construcciones, dentro de la esfera de sus facultades.

g. Que reitero una vez más, que el suministro de agua se otorgó ya que se pidió dentro de los parámetros normales, que fue una paja de agua por lote y no existía al momento de pedirse y otorgarse el servicio, ningún proyecto de construcción alguno.

h. No omito manifestar, que si la Municipalidad de Belén se hace directamente responsable, y nos lo hace saber por escrito, procederemos a la inmediata suspensión del servicio."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales y al Asesor Legal Dr. Francisco Morera.

4. Para: Srta. Mónica González P, Secretaria Municipal
De: Ing. Nimia Rivera Peña, Jefa Dep. Cuentas Hidrográficas,
MIRENEM. OFICIO: DCD-049-95.

Asunto: Aclaran oficio DCH-A-025-95, enviado por ellos, respecto a la Ley Forestal 7174 artículos 68, y 70.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales.

5. Para: Concejo Municipal.
De: Guardia de Asistencia Rural.
Asunto: Informan sobre los trabajos realizados durante el mes de febrero de 1995.

6. Para: Lic. Orlando Avendaño, Oficial Mayor, Ministerio de Educación.
Copia: Concejo Municipal.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
Asunto: Manifiesta gran preocupación ante los hechos expuestos en el Estudio de Auditoría realizado en La Escuela Manuel del Pilar Zumbado González.
7. Para: Ing. William Murillo, Presidente Municipal y Sr. Víctor Viquez, Ejecutivo Municipal.
De: Ing. Davis Rodríguez y Licda. María Cecilia Salas.
Asunto: "Telegrama: Tenemos más de 3 semanas de tener abundante agua 24 horas. Lo lograron con su esfuerzo. Muchas Gracias."
8. Para: Comisión de Asuntos Ecológicos.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal. Copia: Concejo Municipal.
Asunto: Plantea algunas sugerencias, respecto al Proyecto Manejo Desechos y Vivero.

ARTICULO VII. VARIOS.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo manifiesta a los compañeros del Concejo que respecto a SERVICIOS CIUDAD CARIARI, se han venido presentando una serie de situaciones anómalas, las cuales deben ser controladas. Considera que es de suma importancia convocar urgentemente al Asesor Legal Dr. Francisco Morera para que nos evacue ciertas inquietudes en relación a este asunto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, en vista de la urgencia y gran preocupación del Concejo Municipal respecto a la situación de Servicios Ciudad Cariari; convocar al Dr. Francisco Morera, Asesor Legal, para que se presente personalmente a la Sesión Extraordinaria el día martes 28 de febrero de 1995 a las 2:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén para que retroalimente al Concejo y atienda algunas inquietudes respecto a la concesión y así poder tener un mejor marco de referencia.

Sin más asuntos que tratar a las 9:30 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

€ £ w ' t § o A l C g _ d t _ " \ © W Ê T O Ë
 L ÜÜÜÜ G"

Ě æ v A s Y n ýw k 5x f ·€ c »€ ^ 8• [Ě• V 5• S 9• N :•
K ůůů

:• A• v y~ s •~ n r¨ k •¨ f áª c ýª ^ .¯ [Ë• V 5• S 9• N :• K
ÜÜÜ
k ` h ¥ h § h À h Â h
<

[illegible]

m m m y m { m
 < - Đ 0ý <
 { ä p æ p 5 p 7 p ý p ß p ¢ p ¢ p ' m
 < - Đ 0ý ' " x -
 ýý£ ýý¥ ýýi ýýk ýý„ ýý† ýý m
 < - Đ 0ý <
 p ô m ö m · m ¹ m q m s m € m , m
 < - Đ 0ý
 , ì x î ýý& ýý(ýýY ýý[ýý• ýý! ýýà m
 < - à ì <
 à ýý ýý ýý ýý] ýýÍ x Ĩ ýý÷ ýý ýýB ýý
 B o ýý• ýý, ýý° ýýà ýý
 ýý= ýýc ýýe ýýr ýý
 r t ýý° x * x , ýýU ýýy ýý¤ ýýÑ ýýø ýý
 ø 3 p 5 ýý[ýýf ýý± ýý× ýýÛ ýýæ ýýè ýý
 < - ° Pì
 è . x ž x ýýÉ ýýí ýý - ýýE- ýýl- ýý¥- ýýS-
 ýý
 S- Í- ýýí- ýý3 p Y ýý[ýýh ýýj ýý° m
 < - à ì " ýýK ýýo ýýš ýýÇ ýýó ýý+! ýý-
 ! ýýS! ýýf! ýý
 f! À! p æ! ýýè! ýýø! ýý÷! ýý=" m -" m " ýý×" ýý
 < - à ì
 ×" ù" ýý"# ýýM# ýý}# ýý;# ýý£# ýýÉ# ýýñ# ýý \$ ýýC\$ ýý
 C\$ E\$ ýýR\$ ýýT\$ ýýš\$ x
 % x

% ŸŸ4% ŸŸV% ŸŸŸ% ŸŸª% ŸŸ
 <
 ª% Ñ% ŸŸŒ% ŸŸ÷% ŸŸ & ŸŸA& ŸŸm& ŸŸ"& ŸŸ•& ŸŸç& ŸŸ¤& ŸŸ
 ¤& ê& x Z' x \' ŸŸ†' ŸŸ©' ŸŸÒ' ŸŸÝ' ŸŸ\$ (ŸŸI (ŸŸK (ŸŸ
 <
 K(q(ŸŸœ(ŸŸá(p
) ŸŸ
) ŸŸ) ŸŸ) ŸŸ^) m î) m
 <
 < - à ï
 î) ð) ŸŸú) ŸŸ * ŸŸE* ŸŸr* ŸŸ\$* ŸŸ×* ŸŸÛ* ŸŸŸ* ŸŸ + ŸŸ
 + S+ p y+ ŸŸ{+ ŸŸ^+ ŸŸŠ+ ŸŸÐ+ m @, m B, ŸŸm, ŸŸ
 <
 < - à ï m, •, ŸŸ., ŸŸî, ŸŸ - ŸŸC- ŸŸE- ŸŸl- ŸŸ"- ŸŸë-
 p
 < - à ï ë- . ŸŸ . ŸŸ
 . ŸŸ". ŸŸh. x Ø. x Ú. ŸŸ / ŸŸ\$/ ŸŸM/ ŸŸ
 <
 M/ z/ ŸŸž/ ŸŸÑ/ ŸŸÓ/ ŸŸú/ ŸŸ!0 ŸŸl0 p f0 ŸŸ...0 ŸŸ
 < - à ï ...0 '0 ŸŸ"0 ŸŸÚ0 x J1 x L1 ŸŸt1 ŸŸ-
 1 ŸŸç1 ŸŸì1 ŸŸ 2 ŸŸ
 <
 2 62 ŸŸ82 ŸŸ_2 ŸŸŠ2 ŸŸÖ2 p ü2 ŸŸþ2 ŸŸ
 3 ŸŸ
 3 ŸŸ
 < - à ï
 3 S3 x Å3 x Å3 ŸŸð3 ŸŸ 4 ŸŸ?4 ŸŸl4 ŸŸ"4 ŸŸÆ4 ŸŸÈ4 ŸŸ
 <
 È4 †5 p %5 p -
 5 p ~5 p <6 m >6 m û6 b ý6 ŸŸ
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý ý6
 7 ŸŸ

7 ýÿ{8 x }8 x 9 m 9 m ±: j ³: j

< - Đ <

< - Đ 0ý < ³: [; p]; p f< p h< p u< p w< p "< m •< m

< - Đ < <

< - Đ 0ý •< |> p "> m ? b ? b @ b @ b @ _
<

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý

•@ •@ x ž@ x •@ x pB x rB x ÅC m ÇC m éD j
<

< - Đ <

< - Đ 0ý < éD ëD x

F m F j F j -
 F j !F j ÉF j ĚF j <
 < - Đ <
 < - Đ 0ý < ĚF @G p BG p «G p -G p ÖH p ØH m UJ b WJ b
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý WJ gJ p iJ ýýôJ ýýVK e rK e K e ³K Z

 < - p •÷
 < - p •÷
 < - Đ 0ý
³K µK p ßK p
 L e \L e {L e ÑL e áL Z

 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 áL äL p âL p M p dM p <M p -M p òM p âM p äM p
 p •÷
 < - p •÷
 äM þM p N p N p 3N p eN p •N p ¶N p ÆN p ÈN p
 p •÷
 < - p •÷
 ÈN ãN p ýN p 7O p kO p iO p ±O p ³O p ×O p òO p
 p •÷
 < - p •÷
 òO &P p BP p yP p ŒP p ŽP p ¥P p ŠP p ßP p <Q p
 p •÷
 < - p •÷
 <Q ©Q p ÊQ e R Z 7R Z sR Z †R O

 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷ †R ^R p °R e ýR e S e =S e ^S e ¨S e æS e
 p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷ æS žS p ÌS ýý T e nT e •T e ĺT e ðT e -
 U e p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷ U 2U p 4U p jU p ``U p þU p -
 V e NV Z
 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 NV {V p -V p ®V e êV Z 5W Z ``W Z ÈW Z

 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 ÈW öW p X e
 X e :X Z „X Z ÂX Z áX Z

 < - p •÷

< - p •÷

< - p •÷

áX

Y p Y e Y e ^Y e £Y Z üY Z Z Z

< - p •÷

< -

ðñ

< - p •÷
Z 9Z p LZ e NZ e -
Z Z ßZ O

< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷ ßZ 6[p U[e v[Z %[O <[O

< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷ <[Â[p #\ p €\ p Ÿ\ e À\ z Ó\ O

< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷ Ó\ Õ\ p
] e S] e ^] e ɹ] e Ê] e ^ z
p •÷

< - p •÷
< - p •÷
< - p •÷
^ ^ p =^ p %^ p ë^ p _ p 8_ p f_ p z_ e
p •÷

< - p •÷
< - p •÷ z_ |_ p ¼_ e

` e X` e v` e -
` e a` z

< - p •÷

< - p •÷

< - p •÷

a` ¬` p é` e Ba z Ña z áa z b z

< - p •÷

< -

ðñ

< - p •÷ b b p b p Pb e æb Z üb Z c Z 8c Z

< - p •÷

< -

ðñ
< -

ðñ

8c Kc p Mc p uc e Ñc e d e d e 9d e Ld e
p •÷

< - p •÷

< -

ðñ Ld Nd p ‡d e Éd e !e e >e e ^e e qe e
p •÷

< - p •÷

< - p •÷

qe se p ¥e e öe Z Uf Z tf Z ¬f Z ¿f Z

< - p •÷

< -

ðñ

< - p •÷

¿f Áf p ýf p Gg p ™g p µg p Ög p ég e ëg e
p •÷

< - p •÷

< - p •÷ ëg h p oh p øh e i z 8i z Ki O

< - p •÷

< - p •÷

< - p •÷

< - p •÷ Ki Mi p }i e İi z 3j z Rj z xj z <j z
p •÷

< - p •÷

< -

ðñ
< - p •÷
< j •j p ãj e

k z jk z ‡k z ``k z
p •÷
< - p •÷
< -

ðñ
< -

$\partial \tilde{n} \sim k \gg k$
 $p \sim k$
 $p \sim k$
 $p \sim k$
 $p \sim k$
 $e \sim k$
 $e \sim k$
 $e \sim k$
 $e \sim k$
 $e \sim k$
 $p \sim k$

$< -$
 $p \sim k$

$< -$
 $p \sim k$

$< -$

õñ

ål øl p úl p ;m e ‡m Z Æm Z àm Z n Z
p •÷

< - p •÷

< -

ðñ
< -

õñ

n \$n p &n e Qn z šn o Ín o é n o

< - p •÷

< -

ðñ
< -

ðñ

< - p •÷ én
o p o p -o e Ho Z ™o O Do O

< - p •÷

< -

ðñ
< -

ðñ

< - p •÷ Ðo ïo p "p p 5p e 7p e `p z |p O

< - p •÷

< -

ðñ
< -

$\delta\tilde{n}$

$< - \quad p \cdot \div \mid p \quad \wp p \quad p / q \quad p \wr q \quad p \sqcup q \quad p \wr q \quad e - q \quad e \div q \quad z$
 $p \cdot \div$

$< - \quad p \cdot \div$

$< -$

ðñ

< - p •÷

÷q ar p €r p çr p µr p ·r e êr z
p •÷

< -

ðñ
< -

õñ

< - p •÷ êr 5s p -

s p ³s p ós p t p t e At e ft e

ðñ

< - Ð 0ý

< - p •÷ ft °t p ít p ît p u p u ýý@u ýýu ýý\$u ýýAu ýý
Ð 0ý

< - Ð 0ý Au ðu ýý v ýý

v p Ov e Qv e ^v ýý`v ýý÷w b
<

< - `ú

< - Ð 0ý ÷w ùw p 8x p :x p çy m sy b î{ _ î{ _
<

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý

î{ h| x j| x ç| x é| x ½} m ¿} m î} m î} m
<

< - Ð 0ý

< - Ð 0ý < î} Q~ x S~ x Ĩ~ m Ñ~ m & m (m Ů m Ð m ¹€ m
ý

< - Ð 0ý <

¹€ »€ p Ě• p í• p ĩ• p ö• ýý", ýý^, e „, ýý

< - à ĩ

< - Ð 0ý „, †, ýý", ýý•, ýýÛ, x Nf x Pf x r„ m t„ j

< - <

< - `ú < t„ â„ p ä„ p ~... p €... ýýô... e ö... ýý-
† ýýC† ýý

< - `ú

< - `ú C† m† ýýš† ýýÁ† ýýû† ýýý† p ý† p 4‡ ýý6‡ ýý³‡ m
<

< - Ð 0ý ³‡ µ‡ x Ě‡ ýýî‡ ýý

^ ýýV^ ýýn^ ýýž^ ýý®^ ýýÄ^ ýýÆ^ ýý
<

Æ^ Ó^ ýýÕ^ ýýÊ% x î% ýýä% ýý
š ýý7š m Tš ýýkš ýý

< - p •÷ <

kš |š p ·š ýýİš ýýİš ýýÛš ýýÝš ýý!< m #< ýý9< ýý
<

< - p •÷

9< ^< ýý^< p ä< ýýû< ýý6€ e G€ ýý\€ ýý^€ b
<

< - p •÷

< - @

Àô ^€ `€ ýým€ ýýo€ ýý³€ x µ€ m Ů€ m Ð€ m už j
<

< - <

< - Ð 0ý < už wž ýýœž ýýžž ýýÐž ýýÒž ýý7• p 9• p j• p l• p

<

< - Ð 0ý

l• Y• p Å• p m` p G' p Ů' p Ý' ýý"" m •"" ýý
<

< - `ú •" D" p %• p å• p •- p '- p "- p î- p î- p ?-
p
<

$$\langle - \sim_p \sim \dot{u} ? - \ddot{y} \dot{y} \# \sim \ddot{y} \dot{y} \% \sim \ddot{y} \dot{y} \bullet \sim e^{\circ} \sim \ddot{y} \dot{y} J^{\text{TM}} Z$$
$$< - p \bullet \div$$
$$< - \text{p} \bullet \div$$
 $\leq -\frac{1}{2}$

JTM MTM ŸŸjTM ŸŸ^{-TM} p cš p eš ŸŸrš ŸŸtš ŸŸáš m áš ŸŸ
p <

< - p • ÷ åš

> ÿÿP > p ß > p á > p ®œ m °œ m ú• b

$$\langle - \quad \mathbb{D} \quad 0 \rangle <$$
$$< - p \bullet \div$$

ú • ü • p ½ž e ħž Z] 0 _ 0 ë 0

< - Ð 0ý

 $\angle - \acute{u}$
$$< - \quad \mathbb{D} \quad 0 \dot{y}$$

< - ´ú ë í p ô; p ö; p å£ p ç£ p à¤ p â¤ p •¥ p –
¥ ýÿ Ð 0ý

$$\langle - \quad \mathbb{D} \quad 0 \dot{y} \quad -\mathbb{Y} \quad \mathfrak{A} \mathbb{Y} \quad \ddot{y} \ddot{y} | \mathbb{Y} \quad \ddot{y} \ddot{y} \mid \quad \ddot{y} \ddot{y} \mid \quad \ddot{y} \ddot{y} T | \quad \ddot{y} \ddot{y} \cdot | \quad p^{-1} | \quad p + \mathbb{S} \quad p -$$
$$\mathbb{S} \quad \ddot{y}\ddot{y} \quad \mathbb{D} \quad 0\dot{y}$$
$$< \quad - \quad p \quad \bullet \div \quad -$$
$$\S \quad : \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} < \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} \% \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} < \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} \bullet \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} ^a \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} \hat{\Gamma} \S \quad \ddot{Y} \dot{Y} \& '' \quad p \quad ('' \quad \ddot{Y} \dot{Y}$$
$$< - p \bullet \div$$
$$(\ddot{\gamma} \quad \dot{\gamma} \quad \ddot{\gamma} \ddot{\gamma} \cdot \ddot{\gamma} \quad p \quad \ddot{\gamma} \quad \ddot{\gamma} [\odot \quad e \quad] \odot \quad \ddot{\gamma} \ddot{\gamma} _{\odot} \quad \ddot{\gamma} \ddot{\gamma} \ddot{\gamma} \odot \quad Z$$
$$< \quad - \quad \text{p} \quad \bullet \div$$
$$< - p \bullet \div$$
$$< - p \bullet \div$$
$$\mathbb{Z}^{\odot} \quad \mathbb{U}^{\odot} \quad \mathbb{Y}\mathbb{Y}\mathbb{E}^a \quad \mathbb{P}^{\prime a} \quad \mathbb{P}^{\prime\prime a} \quad \mathbb{P}^{\textcircled{a}} \quad \mathbb{Y}\mathbb{Y}\mathbb{Y}^a \quad \mathbb{E} \ll \mathbb{W} \ll \mathbb{E} \ll \mathbb{Y} \ll \mathbb{Y}\mathbb{Y}$$

$$\mathbb{P}^{\bullet \div}$$
$$< - p \bullet \div$$
$$\langle - \quad p \cdot \div Y \ll \quad [\ll \quad \ddot{y}\ddot{y}s \ll \quad \ddot{y}\ddot{y}u \ll \quad \ddot{y}\ddot{y}\dot{u} \neg \quad x \hat{u} \neg \quad x \quad - \quad x$$
$$- \quad x \quad \ddot{y}^{\textcircled{R}} \quad x \quad - \quad \ddot{y}\ddot{y} \quad - \quad \ddot{y}\ddot{y}$$

$$\begin{array}{ccccccccccc} \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} \\ \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\bar{L}^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\bar{N}^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\bar{P}^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\bar{R}^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\bar{T}^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\%^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y}\cdot^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y},^- & \bar{\ddot{Y}}\bar{Y} & & \end{array}$$

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040

M
 ë ã j& ì, Ó2 X; iD eL ÚL 'S [,b
 j lq •y , % ^• t~ - @ 7

(— p_ž

C

 $\ddot{y}\ddot{y}$

01/19/9602/21/957